

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C, GABRIEL CUE NAVARRO  
AV. 5 DE MAYO 901  
COL. CENTRO  
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX.

En atención a la solicitud presentada por usted, y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

**LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO**

Por el terreno de su propiedad ubicado en Camino a Loma Alta entre Avenida Uranio y Calle Mangana en la Colonia Amigos Charros, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Mismo que es amparado con la Escritura No. 29,223 Volumen No. 617 de fecha 23 de Abril de 2019 expedida por el Lic. Horacio Orozco Ortiz, Notario Público No. 76 de este Distrito Judicial.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORESTE:	35.24 mts.	Colinda con Javier García Sánchez.
AL SURESTE:	65.14 mts.	En dos líneas quebradas: la 1ª de 43.88 mts, colinda con Calle Mangana; la 2ª de 21.26 mts, colinda con Camino a Loma Alta.
AL SUROESTE:	17.49 mts.	Colinda con la fracción restante de Gabriel Cue Navarro.
AL NOROESTE:	57.71 mts.	En dos líneas quebradas; la 1ª de 3.21 mts; la 2ª de 54.50 mts, ambas colindan con la Colonia Ampliación El Pedregal.

Arrojando una superficie de 1,700.00 m<sup>2</sup>.

USO DE SUELO: HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD.

NÚMERO OFICIAL: 596

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinticinco días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc



**¡Juntos SÍ podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.